

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-1697

Salta, 14 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 11.187/12

VISTO:

La solicitud de la Sra. Secretaria Académica, Ing. Nélide Bayón a fs. 06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-CDNAT-2013-533 se realizó la convocatoria para la cobertura de cuatro (4) cargos de Instructores Docentes para el Área Disciplinar de Matemática del Curso de Ingreso a la Universidad 2013 - Facultad de Ciencias Naturales

Que se cubrieron tres de los cuatro cargos llamados, correspondiendo declarar desierto el cargo restante, según se desprende de Acta de fs. 01-05.

Que, es de suma importancia contar en el corto plazo con la totalidad del plantel docente que tendrá a su cargo la implementación del Curso de Ingreso a esta Unidad Académica, es que se dispuso llamar nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Instructor Docente para el Área Disciplinar de Matemática del Curso de Ingreso a la Universidad 2013 - Facultad de Ciencias Naturales, por el término de dos meses y con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva.

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de la Resolución CS N° 360/12 y R-CDNAT-2012-486.

Que por Resolución CS N° 597/11 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del Proyecto de Articulación para el ingreso de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
"Ad-Referéndum del Consejo Directivo"

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO uno (1) de los cuatro cargos convocados a través de R-CDNAT-2012-533 por los motivos expresados en el exordio.

ARTICULO 2°.- LLAMAR NUEVAMENTE A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura interina de Un (1) cargo de Instructor Docente para el **ÁREA DISCIPLINAR DE MATEMÁTICA**, con una retribución equivalente a **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva**, para el Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013)- **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**, por el término de dos meses, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal.

JTP -SE-MATEMÁTICA-NUEVO LLAMADO - CIU 2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-1697

Salta, 14 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 11.187/12

ARTICULO 3°.- El perfil docente es el siguiente:

- Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2013 tanto en su aspecto presencial como virtual y la problemática del ingreso de la Facultad de Ciencias Naturales.
- Poseer título universitario del área disciplinar.
- Poseer formación en Matemática, preferentemente con formación didáctica y experiencia en cátedras de 1° año de la Universidad y/o ingresos anteriores.
- **Presentar una propuesta de trabajo en la que explicita su participación en el CIU en el rol de instructor docente en el área disciplinar para el cual se concursa que integre comprensión de texto.**

ARTICULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

- a) **Periodo de Publicidad:** Del 17 al 19 de diciembre de 2012 a través de carteleras de las Facultades de Ciencias Naturales, Exactas e Ingeniería.
- b) **Periodo de Inscripciones:** 20 y 21 de diciembre de 2012 de 09,00 a 13,00 hs en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación: solicitud de inscripción; **TRES (3) COPIAS** de curriculum vitae debidamente firmadas cada una de sus hojas, acompañado de **UN (1) SOLO JUEGO** de documentación probatoria.
- c) **EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL:** martes 27 de diciembre de 2012 a hs. 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

- El día de la entrevista deberá presentar la propuesta de trabajo arriba mencionada.

ARTICULO 5°.- La Comisión Evaluadora estará integrada por:

Titulares

Mg. Mónica ARIAS
Prof. Héctor FUNES
Prof. José Luis PAY

Suplentes

Prof. Elizabeth QUIROGA
Prof. Margarita del Carmen NIEVA
Ms.Sc. Ramón Omar RENFIGE CÓRDOBA

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretarías de la Facultad, a la Comisión Asesora, Dpto. Personal, exhibase en cartelera, dése amplia publicidad en página web de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. Ricardo Raúl PÉREZ
Director Gral. Adm. Académico
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJUVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

JTP-SE-MATEMÁTICA-NUEVO LLAMADO - CIU 2013